



San Miguel de Tucumán, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25084/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 087/2021 solicita convalidar los servicios prestados y la designación de la Profesora Mirta Liliana del Valle Ivanoff en un cargo (764) Maestro Especial Arte Impreso, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que la Profesora María de la Paz Risso Patrón, Docente Regular en el cargo (764), se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que la Profesora Mirta Liliana del Valle Ivanoff cumplió sus funciones en un cargo (764) Maestro Especial Arte Impreso de la Escuela de Bellas Artes, y percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que a fojas 38 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MIRTA LILIANA DEL VALLE IVANOFF** D.N.I. N° 17.494.690 como Docente Suplente en un cargo (764) Maestro Especial Arte Impreso de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1080 2022

AG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN